

Provincia de Soria

Ayuntamiento de Casarejos y Agrupadas, Antonio Caldera Hernández.
Ayuntamiento de Golmayo, Hermias A. Matamala Gutiérrez.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de Les Borges del Camp, Félix J. Valdés Conde.
Ayuntamiento de Catllar, María Concepción P. Merino del Río.
Ayuntamiento de Pobla Mafumet, Ramón Giné Farre.
Ayuntamiento de Viñols Arcs, Primitivo García Barrero.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Burujón y Agrupadas, David Domínguez Avila.
Ayuntamiento de Casar de Escalona, Antonio Hernández Martín.
Ayuntamiento de Cazalegas, Juan F. Bravo Collantes.
Ayuntamiento de Escalonilla, José Antonio Mora Rodríguez.
Ayuntamiento de Ontigola, Pedro Valderrey Villar.
Ayuntamiento de Real de San Vicente, Cándido B. Espuela-Díaz Masa.
Ayuntamiento de San Román de los Montes, Alejandro Bermúdez Alonso.
Ayuntamiento de Santo Domingo Caudilla, María Luz Martínez Armendáriz.
Ayuntamiento de Valdeverdeja, Jesús F. Muñoz Mendoza.
Ayuntamiento de Ventas Peña Aguilera, Juan P. Martín González.
Ayuntamiento de Villaminaya, Jesús Calvo Manrique.
Ayuntamiento de Villanueva de Bogas, Antonio Cerrato Gallardo.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Ador, Antonio Saseta Maure.
Ayuntamiento de Barig, Fernando M. de Peralta Ortega.
Ayuntamiento de Benavites, Enrique Ferri Marqués.
Ayuntamiento de Beniparrell, Ernesto Mondria Merin.
Ayuntamiento de Bugarra, Marcial Chofre Berrocal.
Ayuntamiento de Camporrobles, José M. Guerrero Arona.
Ayuntamiento de Caudete de las Fuentes, Francisco J. Ruiz-Tomás Parajón.
Ayuntamiento de Cofrentes, Aurelio Veintimilla Pérez.
Ayuntamiento de Daimuz, María Julia Sáenz Pastor.
Ayuntamiento de Gabarda y Agrupadas, Alvaro Aleixandre Ortí.
Ayuntamiento de Gilet, Eusebio Gálvez Gálvez.
Ayuntamiento de Godolleta, Antonio Iglesias Calavia.
Ayuntamiento de Lugar Nuevo S. Jerónimo y Agrupadas, María Isabel Hernández Barea.
Ayuntamiento de Llanera de Ranes y Agrupadas, Ricardo Costa Sastre.
Ayuntamiento de Marines, Pascual Pascual Moscardó.
Ayuntamiento de Montroy, José María Camí Orrit.
Ayuntamiento de Naquera, Rafael Salvo Rodrigo.
Ayuntamiento de Real de Gandía, Antonio Matarredona Valor.
Ayuntamiento de Señera y Agrupadas, Pedro Saiz Salvador.
Ayuntamiento de Sinarcas, Amparo Marín Muñoz.
Ayuntamiento de Sumacárcel, María Dolores Martínez Esteban.
Ayuntamiento de Torres Torres, Ana Consuelo Catalán Pardo.

Provincia de Valladolid

Ayuntamiento de Alcazarén, María Paz Merino Villaquirán.
Ayuntamiento de Castromonte y Agrupadas, Ramón Cadenas Herrero.
Ayuntamiento de Ciguñuela y Agrupadas, Pedro M. González González.
Ayuntamiento de La Seca, María Carmen Ramírez Allende.
Ayuntamiento de Sardón de Duero y Agrupadas, Florentino Ruiz Calderón.
Ayuntamiento de Trigueros Valle y Agrupadas, María Isabel Díez Langre.
Ayuntamiento de Valdestillas, Carlos J. Gómez Martínez.
Ayuntamiento de Viana de Cega, José E. Cámara Santa Olalla.
Ayuntamiento de Villabañez y Agrupadas, Mauricio Herrero López.
Ayuntamiento de Villafrechos, María Concepción Pérez Infante.
Ayuntamiento de Villaverde Medina, Antonio G. González Paredes.

Provincia de Zamora

Ayuntamiento de Coreses, Miguel Ferrero Soto.
Ayuntamiento de Cubillos y Agrupadas, Miguel Ramos Romero.

Ayuntamiento de Fariza, Claudino Lorenzo Calvo.
Ayuntamiento de Monfarracinos, Manuela León Fajardo.
Ayuntamiento de Muelas del Pan, María Luisa Fernández Cuadrado.
Ayuntamiento de Santa Cristina de la Polvorosa, María Concepción Morillo Fernández.
Ayuntamiento de Villaseco, Antonio Puente Toribio.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Aguarón y Agrupadas, José María Lashe-ras San Martín.
Ayuntamiento de Bardallur, Pelayo M. Moral Martín.
Ayuntamiento de Biota, Sebastián Membrado García.
Ayuntamiento de Brea, Aurora Fernández Millán.
Ayuntamiento de Codo, Bernardo Soria Roperó.
Ayuntamiento de Erla, María Pilar Navarro Cameo.
Ayuntamiento de Longares, Manuel Caballero Cercenado.
Ayuntamiento de Lumpiaque, Eusebio Corchón Modrego.
Ayuntamiento de Saviñán, Epifanio Gil Orte.
Ayuntamiento de Urrea de Jalón y Agrupadas, Antonio de Blas de Blas.
Ayuntamiento de Villafranca de Ebro y Agrupadas, Humberto Calvo Heras.
Ayuntamiento de Villanueva Huerva y Agrupadas, María Araceli Sordó Arroita.
Ayuntamiento de Zaida y Agrupadas, Pascual Tomás Palacián.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

17518

REAL DESPACHO de 17 de junio de 1982 por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida a don Francisco Javier Wilhelmi Castro, Magistrado del Tribunal Central de Trabajo.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y cinco punto cuarto y disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero, y artículos cincuenta y nueve y sesenta del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo de veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho, disposición adicional uno y dos y transitoria de la Ley treinta y uno/mil novecientos ochenta y uno, de diez de julio, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por cumplimiento de la edad legalmente establecida el día doce de julio de mil novecientos ochenta y dos, con los derechos pasivos que le correspondan, a don Francisco Javier Wilhelmi Castro, Magistrado del Tribunal Central de Trabajo, así como en la Carrera Judicial en la que se encuentra en situación de supernumerario y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS

17519

ACUERDO de 25 de junio de 1982, de la Comisión Permanente, por el que se proveen Secretarías de Juzgados de Distrito entre Secretarios de tercera categoría, grado de ingreso.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de junio de 1982, para la provisión de Secretarías de Juzgados de Distrito, en concurso ordinario de traslado,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día de hoy, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan, a los solicitantes que a continuación se indican, quienes habrán de tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos exigidos en el Reglamento orgánico del Cuerpo.